

Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, La Plata, Argentina.

INVESTIGACIÓN- ACCIÓN PARTICIPATIVA EN PSICOLOGÍA Y LA PRODUCCIÓN DE SALUD MENTAL COMUNITARIA.

Gomez Lopez, Ginette.

Cita:

Gomez Lopez, Ginette (2021). *INVESTIGACIÓN- ACCIÓN PARTICIPATIVA EN PSICOLOGÍA Y LA PRODUCCIÓN DE SALUD MENTAL COMUNITARIA* (Tesis de Licenciatura). Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, La Plata, Argentina.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ginette.gomezlopez/16>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/po1w/4W6>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

2021

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

*“INVESTIGACIÓN- ACCIÓN PARTICIPATIVA EN PSICOLOGÍA
Y LA PRODUCCIÓN DE SALUD MENTAL COMUNITARIA.”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESTUDIANTE: GINETTE GÓMEZ LÓPEZ
DIRECTORA: JULIETA VELOZ
EVALUADOR: JAVIER SALUM

Facundo Saxe parafraseando a Emma Goldman...

“Si no puedo bailar, no me interesa tu ciencia”

INDICE

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACION | 3 |
| OBJETIVOS..... | 4 |
| METODOLOGÍA..... | 4 |
| DESARROLLO..... | 5 |
| <i>Determinaciones ¿cómo llegamos al PMP?</i> | <i>5</i> |
| INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA | 10 |
| LA SALUD MENTAL COMO PRODUCCION..... | 13 |
| UN DISPOSITIVO SINGULAR | 20 |
| <i>Sobre la experiencia de talleres con niños y adolescentes:</i> | <i>21</i> |
| CONCLUSION | 27 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:..... | 31 |
| ANEXOS | 34 |

PRESENTACION

El presente Trabajo de Integración Final se propone una articulación teórico-práctica entre las herramientas teóricas que orientan la Investigación- acción participativa en Psicología, la categoría de producción de salud mental comunitaria y la experiencia acaecida en la implementación de los Proyectos: “Salud mental y promoción de lazos sociales no violentos” y “Aproximaciones a las prácticas sociales violentas: sus usos y sentidos en barrios de alta vulnerabilidad social”, para visibilizar los efectos en la salud mental de niños y jóvenes¹ del barrio de la ciudad de La Plata , que participaron en los mismos.

En otras palabras, tal articulación posibilitará ver algunos de los efectos que la implementación de tales proyectos produjo en la salud mental de los niños y jóvenes del barrio; por ello, el TIF se ubica dentro del área de formación general y complementaria, específicamente, área social-comunitaria; en tanto se enmarca en la experiencia como integrante de tales Proyectos, en carácter de estudiante de grado de la Lic. en Psicología, de la UNLP.

La incorporación de la Psicología en el Artículo 43² de la Ley de Educación Superior, implicó un movimiento de reflexión y problematización respecto de la formación y el ejercicio profesional de la Psicología, en las distintas unidades académicas del país.

A partir de tales modificaciones, la Facultad de Psicología de la UNLP, implementó el programa “políticas de mejoras en psicología”. En este marco se inscribe el proyecto de Fortalecimiento Institucional (PMP) denominado “Salud mental y promoción de lazos sociales no violentos”, y su continuidad como Proyecto de investigación (PPID) “Aproximaciones a las prácticas sociales violentas: sus usos y sentidos en barrios de alta vulnerabilidad social” en la Facultad de Psicología, UNLP.

¹ En la redacción del TIF se utiliza la “e” haciendo alusión a las diferentes diversidades e identidades de género posibles en consonancia con la Ley Nacional N°26.734 de Identidad de Género que promueve la restitución de derechos humanos para la población LGBTIQ+. La decisión además de adecuarse al marco normativo vigente asienta el compromiso como trabajadores de la salud con los derechos humanos y la lucha contra el odio, las desigualdades y violencias.

² Según la resolución 343/09 del Ministerio de Educación, la carrera de psicología se encuadra entre las profesiones cuyo ejercicio comprometen el interés público, teniendo vinculación con la salud, seguridad y bienes de los habitantes en el marco de la Ley de Educación Superior n° 24.521.

Dado que el presente TIF emerge de la implementación de tales proyectos, resulta necesario situar algunas de las determinaciones históricas, políticas e institucionales que anudaron y determinaron el Plan de Fortalecimiento Institucional, a la vez que un breve recuento respecto a la creación y desarrollo de la UNLP. Los mismos se presentan en el apartado Desarrollos.

Posteriormente, se desarrolla la perspectiva teórica que sustenta los proyectos de investigación, así como los objetivos y actividades propuestas de cada uno. En el tercer apartado se comienza a deslindar, a partir de diversas referencias teóricas y autores, algunas tensiones en la concepción de salud mental, las prácticas que posibilita, así como lo que implica la intervención comunitaria.

Dentro del apartado un dispositivo singular, se detallan y articulan teóricamente algunas de las experiencias que fueron llevadas a cabo en el barrio, que posibilitan ver algunos de los efectos en la salud mental de los niños y jóvenes de la comunidad.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Visibilizar los efectos producidos por un dispositivo de investigación- acción y participación, en la producción de salud mental de niños y jóvenes de un barrio de la ciudad La Plata.

Objetivo específico

- Caracterizar la investigación acción participativa.
- Delimitar la categoría de producción de Salud Mental Comunitaria.
- Describir los dispositivos de intervención diseñados e implementados por los proyectos en la comunidad.

METODOLOGÍA

En el presente trabajo, el diseño metodológico incluye un rastreo bibliográfico, lectura de las crónicas y de las diferentes producciones realizadas por los equipos de investigación donde se registran las experiencias y los dispositivos implementados en ambos proyectos, anclaje que posibilita la articulación teórico-práctico.

DESARROLLO

Determinaciones ¿cómo llegamos al PMP?

El tiempo que fue sigue latiendo, vivo, dentro del tiempo que es, aunque el tiempo que es no lo quiera o no lo sepa.

Eduardo Galeano

“Una transmisión lograda ofrece a quien la recibe un espacio de libertad que le permite abandonar (el pasado) para (mejor) reencontrarlo (Hassoun, 1996, 17). Estas expresiones artísticas nos invitan a reencontrarnos con el pasado, a reelaborar que digerimos y que escupimos; a decidir que ver y a vivir con las consecuencias de ver; en otras palabras, a hacernos cargo de la responsabilidad que tenemos, como parte de la sociedad en que vivimos, de transformar los dolores del pasado en esperanzas sobre el futuro”

Inés Dussel

Los inicios de la Universidad Nacional de La Plata, se enmarcaron en una planificación que apostaba al desarrollo de una ciudad universitaria (Buchbinder, 2005). Luego de ese surgimiento, comienzan una serie cambios hasta la actualidad que le otorgan, como a cada casa de estudio, una singularidad a sus profesionales, trabajadores, becarios, estudiantes y quienes convivan en (con) ella.

La Carrera de Licenciatura en Psicología tiene su origen en 1958, dentro del departamento de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, momento en el cual nace, a su vez, la Psicología como profesión. Momento fundacional que se caracterizó por un Plan de Estudios orientado por los movimientos antipsiquiátricos, el psicoanálisis y algunas corrientes norteamericanas en un marco legislativo de Derechos Humanos, así como de experiencias dentro de la psiquiatría social y psicología comunitaria.

La profesionalización de la disciplina implicó disputas en los diversos ámbitos y lugares de trabajo, dado que en la ley que regulaba el ejercicio profesional, inscribía a la psicología como auxiliar de la medicina.

En línea con decisiones políticas universitarias y estatales, se posibilitó un periodo fortuito para el crecimiento de la profesión, pero con el paso del tiempo se fue complejizando el

contexto nacional y en la década del '70 se da uno de los periodos más violentos de nuestro país con la dictadura cívico-militar-eclesiástica.

La feroz política represiva que el régimen militar desplegó a partir de 1976 basado en el lema de ser un “proceso de reorganización nacional” tuvo un blanco importante en la comunidad universitaria, ya sean estudiantes, docentes o autoridades.

En dicho periodo, la Carrera de Psicología, fue considerada “subversiva”; se produjo el conocido “cupos cero” (no apertura de la carrera para nuevos ingresantes). Con la emigración, exilio, desaparición y secuestros de estudiantes, docentes y trabajadores, se produjo el vaciamiento de la formación académica. Las condiciones históricas-políticas produjeron diversos cambios en la formación profesional.

(...) Estuvo presente en la significación del psicólogo como agente de cambio social que integrara al país en el mundo de las naciones desarrolladas. El segundo y tercer plan, surgidos al calor de las luchas populares y por la apertura democrática libradas en los inicios de la década del setenta, profundizó el eje socio-comunitario de la disciplina, en coherencia con las formaciones discursivas y las prácticas técnicas de ese momento. En 1984, se elabora un plan de estudios que evoca la formación básica de los anteriores pero despliega más ampliamente la formación clínica, refugio que alojara a los psicólogos/as durante la dictadura. (Pérez, 2014, 2).

Con el advenimiento de la democracia, se vive una reestructuración de las carreras, cambiando las demandas dirigidas a la formación, los lugares a ocupar y el ideal de intervención.

Durante la década de los '90 la planificación e implementación de políticas por parte del Estado estuvo guiada por los preceptos del “Consenso de Washington” (economistas estadounidenses y miembros de organismos de financiamiento). El deterioro de la situación económica nacional se tradujo en conflictos dentro de los ámbitos académicos, dificultando la reconstrucción del sistema universitario.

En un contexto de políticas neoliberales, la valoración de lo privado y la devaluación de lo público constituyeron modos de subjetivación (Veloz, 2016). Desemboca en diferentes formas y agrupaciones de protestas sociales tanto en el país como dentro del sistema universitario. Dichos atravesamientos histórico-políticos introducen interrogaciones y cuestionamientos a los contenidos curriculares de la Licenciatura en Psicología de la UNLP. Pérez (2014) sostiene que “La última década, a la luz del paradigma de restitución de derechos, abrirá a reformas legislativas que darán lugar a políticas sociales que

demandan de, no sólo otros contenidos, sino que requerirán de nuevas subjetivaciones sobre las prácticas profesionales”.

Como respuesta a los conflictos universitarios se da un proceso de planificación que deriva en la creación de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y en 1995, la sanción de la ley nº 24.521 de educación superior, luego de ser sometida a un largo proceso de debates y consultas. La nueva normativa disponía que las autoridades competentes para el diseño e implementación de políticas generales eran la SPU y el Ministerio de Educación, pero debían participar una serie de organismos: Consejo de Universidades (CU) que coordina el conjunto del sistema universitario, Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) y la Comisión Nacional de evaluación y Acreditación Universitaria (Coneau)³, siendo responsable esta última de la evaluación. Se creó también el Sistema de Información Universitario (SIU) que generaba información para la planificación de políticas universitarias.

El objetivo de los organismos era diseñar y planificar medidas en lo que refiere a recursos humanos, políticas de investigación y asesorar en estrategias para la articulación de los diferentes niveles educativos. También se modificó la planta docente, su forma de remuneración y formación. La recepción de las medidas y políticas universitarias no fueron uniformes, hubo fuertes rechazos por diversos sectores académicos (González, 2017).

Se conformó la “Asociación de Unidades Académicas de Psicología AUAPsi⁴, para pensar la formación, las posibles trayectorias, el campo de problemas que aborda la intervención e investigación en psicología, los campos laborales, conformaron el temario necesario en un contexto que no para de cambiar.

En el periodo de los años 2000 inicia signado por las crisis y modificaciones precedentes, pero en el año 2003 se inicia un viraje, con un escenario político conformado con nuevas fuerzas y cierta desconfianza o ruptura con discursos socialmente aceptados hasta el momento para explicar la realidad, se da lugar a nuevos saberes. Desde el Poder Ejecutivo Nacional se expresa una clara intención de fortalecer y potenciar las universidades, creció el presupuesto universitario, políticas de becas y promoción de Ciencia y Técnica. Así como inversión en la infraestructura de las instituciones universitarias.

³ Con la función de acreditar periódicamente la calidad y funcionamiento de todas las instituciones de educación superior cuyos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado.

⁴ Ente que agrupa a los departamentos, escuelas y facultades de las universidades estatales de Argentina y Uruguay.

A partir del 2004, la Psicología es incorporada en el artículo 43, de la Ley de Educación Superior, ingresa así en el sistema de evaluación y acreditación, para acreditar la calidad y funcionamiento.

A partir de tal incorporación, la Facultad de Psicología de la UNLP, realizó cambios en el Plan de Estudio, entre las cuales se ubica la incorporación de las prácticas profesionales supervisadas (PPS), como espacio de formación de práctica; a la vez que implementó un programa denominado “políticas de mejoras en psicología” entre otras medidas. En este marco surge proyecto de Fortalecimiento Institucional (PMP) “Salud mental y promoción de lazos sociales no violentos”, y su continuidad como Proyecto de investigación (PPID) “Aproximaciones a las prácticas sociales violentas: sus usos y sentidos en barrios de alta vulnerabilidad social” en la Facultad de Psicología, UNLP.

En un encuentro que realizó AUAPsi durante el año 2012, se destacó el lugar y complejidad que tiene la reflexión y práctica en la formación de profesionales. Zanghellini (2012) define a la práctica como “saber hacer” y señala que muchas veces las herramientas conceptuales y metodológicas que la misma requiere, no están siempre en los planes de estudio. En los debates surgidos en tal encuentro se incorporaron: la relación entre universidad y la comunidad y sus necesidades, la producción de nuevos saberes instituyentes, el impacto en la formación de la lógica del mercado que tiene como fin la certificación.

Zanghellini (2012) sostiene que:

La formación en la disciplina requiere de un movimiento de revisión de lo aprehendido, reconocer los afectos y efectos del encuentro con otros/as/es, sostener las dudas, en fin, interrogar (se) y problematizar (se), transformarse. Inscribe a la formación como un proceso de subjetivación profesional, cada momento, cada acto, cada trayecto deberá ser pensado, reflexionado, interrogado en sus sentidos y significaciones (...) la práctica y reflexión interpelan allí “qué hacer, cómo hacer, para qué hacer(...)”. (p.108).

La misma autora, denota la necesidad de:

Retornar a una universidad autónoma, que implica la producción de saber crítico e innovador, productora y reproductora de cultura; en la cual se utilice la información como herramienta y no como fin, que desnaturalice la subjetividad gestiona, que

abone el terreno del encuentro y no el del amontonamiento de los cuerpos, que rescate el pensamiento como herramienta básica del conocimiento.
(Zanghellini, 2012, p.106)

En tal contexto, en la Facultad de Psicología de la UNLP, implementó el programa “políticas de mejoras en psicología”. En este marco se inscribe el proyecto de Fortalecimiento Institucional (PMP) denominado “Salud mental y promoción de lazos sociales no violentos”, y su continuidad como Proyecto de investigación (PPID) “Aproximaciones a las prácticas sociales violentas: sus usos y sentidos en barrios de alta vulnerabilidad social” en la Facultad de Psicología, UNLP; proyectos que se inscriben en una metodología de Investigación Acción Participativa, que se caracteriza en el siguiente apartado.

INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA

“Nada viene sin su mundo, por lo tanto, entender esos mundos es crucial”

Donna Haraway

Los proyectos “Salud mental y promoción de lazos sociales no violentos”, y su continuidad “Aproximaciones a las prácticas sociales violentas: sus usos y sentidos en barrios de alta vulnerabilidad social” se sustentan en una propuesta teórica metodológica denominada investigación-acción cualitativa y participativa con carácter interdisciplinario, orientado a fortalecer y potenciar las experiencias territoriales en comunidades locales con alto índice de vulnerabilidad o poblaciones de riesgo (Del Cueto, 2014). La noción de poblaciones de riesgo que se propone, implica no dar por establecidas ciertas condiciones extremas, habilitando así posibilidades, siendo una situación probable concatenada a otras para que se dé.

Tal perspectiva metodológica propone un tipo de intervención que incluye en su análisis y en el diseño de estrategias, un universo multicausal y multifactorial, siendo necesaria la construcción de conocimiento situado, junto con los actores socio-comunitarios para la delimitación de problemas y necesidad, así como en la propuesta organizacional. De modo tal que, la metodología contiene una peculiaridad operativa, en tanto se puede coincidir en la predominancia de algún método, pero no es posible universalizar el mismo (Ander Egg, 2003).

La conjunción de las palabras investigación, acción y participación refieren a una forma de trabajo donde necesariamente se los diferentes procesos y momentos se articulan. Son acciones que se dan simultáneamente en el proceso investigativo. Ya la forma de investigar propone una forma de intervención, con la participación de los agentes de dicha realidad en el proceso (Salazar Villava, 2004). Es una metodología que “supone la simultaneidad del proceso de conocer y de intervenir, e implica la participación de la misma gente involucrada en el programa de estudio y de acción.” (Ander Egg, 2003, p. 5).

Montero (2012) sostiene que la IAP excede a una técnica, dado que el equipo participa al ingresar a la comunidad; participación que no sólo busca transformar la realidad, sino que, por las características inherentes a este modo de participar, quien participa también se transforma

“exige de ese observador u observadora una actitud empática, de comprensión y de curiosidad científica, aunque no la de quien mira a través de la lente del microscopio o del telescopio, sino la mirada horizontal que se refleja en los ojos del otro.” (2012, p.193)

Su finalidad última es la transformación de la situación-problema, en una lógica dialéctica entre conocimiento y acción, conocer la realidad y actuar sobre ella.

Por sus sustentos, suprime las relaciones jerárquicas entre “técnicos” y “agentes externos”, suponiendo un trabajo entre iguales lo que implica la participación de la población actuante y pensante. Como todo proceso investigativo requiere de compromiso explícito tanto con la gente como con el proceso mismo y la posibilidad de modificar dicha realidad. Esta intencionalidad y estos objetivos últimos de la IAP tienen una dimensión política.

“Decimos -política- no en sentido partidista, sino en cuanto apunta a construir un tipo de sociedad que es el objetivo estratégico en el horizonte utópico al que apunta la direccionalidad de esta metodología. En toda investigación siempre existe un componente direccional o teleológico, pero no siempre es explícito como en la IAP. Con frecuencia, bajo una pretendida neutralidad valorativa, muchas investigaciones sociales ocultan, encubren o ignoran los propósitos últimos (el para qué) de la investigación.” (Ander Egg, 2003, p.8)

Respecto a las técnicas de recolección y construcción de datos, la observación participante, parte del trabajo de campo, consta de una observación activa con el objetivo de recolección y descripción de datos sobre el terreno, grupos y comunidad en su vida cotidiana. Además de registrar, como señala Montero (2004) “produce una forma de teorización que surge a partir de la experiencia” (p. 192).

Otra técnica utilizada fueron las entrevistas abiertas, en ciertos momentos se optó por entrevistas en profundidad con actores determinados para “obtener información de carácter pragmático, es decir, de cómo los sujetos diversos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales” (Alonso, 2007, p. 226).

Grupos de discusión- reflexión con el fin de obtener representaciones de carácter colectivo y de la comunidad con la que se trabaja. Respecto a las reuniones comunitarias de discusión- reflexión, señala Montero (2004), pueden darse con personas interesadas y grupos organizados de la comunidad por las características propias de las intervenciones (comunitarias y participativas). En algunos casos es posible la participación de actores

externos (representantes de ONG'S, funcionarios de organismos públicos, personas de otras comunidades, etc.). En estos espacios se plantean problemas, soluciones posibles, resultados de tareas llevadas a cabo, se acuerdan decisiones, se aprende y se enseña, se analizan y critican errores o aciertos. Permite generar sentidos, problematizar e iniciar procesos de desnaturalización. Dichas reuniones poseen un carácter democrático porque se apuesta a oír la voz de todes les participantes para lograr lo mencionado previamente. Empleando las palabras de Montero (2004)

El carácter colectivo de la participación es entonces un elemento clave para la transformación comunitaria. (...) En ellas, la palabra de uno desencadena las voces de otros y la palabra de la mayoría incorpora la voz de cada uno. Así es el colectivo: una pluralidad de voces respondiendo y presentando el carácter complejo y variado de los fenómenos estudiados. (p. 210)

La técnica de mapeo colectivo, compone otra de las herramientas de la Investigación Acción Participativa, la misma es definida desde Ares y Risler “como una práctica, una acción de reflexión en la cual el mapa es sólo una de las herramientas que facilita el abordaje y la problematización de territorios sociales, subjetivos, geográficos.” (2013, p.7). Siendo una actividad que conlleva a complejizar la noción de “territorio” superando sólo lo geográfico, por lo que su exploración incluye no sólo lo institucional sino también lo subjetivo de determinado territorio.

Ahora bien, como ya se situó, ambos proyectos sobre los que se propone realizar una articulación teórico-práctica para visibilizar los efectos en la Salud Mental Comunitaria en la población de niños y jóvenes del barrio de la ciudad de La Plata, que participaron de los mismos, de allí que se torna necesario desarrollar la noción de producción de Salud Mental Comunitaria.

LA SALUD MENTAL COMO PRODUCCION

“Nominar algo, nombrarlo, evoca sin dudas un nacimiento, algo que emerge distinto en un tiempo y un espacio histórico, afectivo, político, de deseo.”

Ana María del Cueto

La intervención comunitaria se realiza sobre la producción subjetiva de una comunidad o grupo, sobre sus creencias, ideas, las formas de vida y sus ilusiones, con la intención de provocar un cambio emanado por los propios sujetos. La propuesta metodológica acuerda que el o los objetivos de estudio no se encuentran preestablecidos al encuentro con lo que se propone indagar. Tales objetivos se delimitan a partir de los problemas o situaciones relevantes para las y los agentes intervinientes, la comunidad, definida como

“un conjunto de muchas y muchos, unidos en un territorio que conforma una cartografía particular de orden biológico, social, maquínico, gnoseológico, que establecen uniones y relaciones de contenido y expresión heterogéneos al agruparse a partir de un interés común muchas veces errático y parcial” (Del Cueto, 2014, p.24).

Al hablar en términos culturales, refieren niveles macropolíticos donde la crueldad (Ulloa, 2012) es hechura y hacedora de formas de vivir en comunidad; aquí interesa recuperar los desarrollos de Freud (1932) en relación con la “resolución” pacífica o institucional, a través del derecho, de los conflictos que surgen dentro de una sociedad. Para que ello se dé, entre otras cuestiones, es necesario una condición psicológica: “la unión del grupo ha de ser permanente, duradera” (p. 189) velando por la razón que los/las/les unió. Pero expone que dentro de esa grupalidad también hay conflictos, siendo una especie de ciclo sin fin:

“Opino que con ello ya está dado todo lo esencial: el doblegamiento de la violencia mediante el recurso de transferir el poder a una unidad mayor que se mantiene cohesionada por ligazones de sentimiento entre sus miembros. Todo lo demás son aplicaciones de detalle y repeticiones. Las circunstancias son simples mientras la comunidad se compone sólo de un número de individuos de igual potencia. Las leyes de esa asociación determinan entonces la medida en que el individuo debe renunciar a la libertad personal de aplicar su fuerza como violencia, a fin de que sea posible una convivencia segura” (Freud, 1932, p. 189)

Cabe preguntarse ¿de qué comunidad hablamos? ¿cómo trabajamos salud mental si es una producción cultural? se esbozan posibles líneas de pensamiento.

Se parte de la concepción del malestar como inherente al ser humano parte de una cultura -malestar de la cultura-, una renuncia pulsional para con (vivir) en sociedad. Una tensión dinámica (Ulloa, 2012) entre grados de libertad y exigencias sociales con finalidad de un bien común, en otras palabras, malestar como precio de una cultura. Pero el autor destaca malestar hecho cultura, entendiendo este como estar mal pero ya no como un estado temporario, sino como un sentir permanente, por lo que lo llama cultura de la mortificación. Teniendo como consecuencia la resignación y naturalización de las condiciones que lo producen. Siguiendo con ésto, se retoma la concepción de “disposición universal a la crueldad” (Ulloa, 2012, p. 108) definida como cierta tolerancia al sufrimiento de los otros, utiliza la palabra connivencia y es retomada para pensar la con (vivencia) con ciertos niveles de crueldad o la naturalización de sus diversas formas. Así, una comunidad o grupo, comienza a presentar una postura resignada, con poca potencia transformadora, malestar, justamente la mortificación hecha cultura (carne). El autor plantea un tríptico sintomático del padecimiento; pérdida de coraje, pérdida de lucidez y pérdida del contentamiento corporal que puede reconocerse en una comunidad.

Las formas de convivencia, relaciones y órdenes sociales, por lo expresado en otros apartados, producen diversas subjetivaciones como modalidades subjetivas de padecimiento, por lo que es necesario contextualizar las prácticas e intervenciones. Muchas de ellas, producen una pérdida de confianza en las instituciones, complicaciones en el acceso y ejercicio de los derechos básicos, así como otras formas de vinculación, más individuales, dificultando la organización social-comunitaria. Desde las palabras de Blair, “la violencia es tan vieja como el mundo” (2009, p. 12), siendo un fenómeno complejo y permanente a lo largo de la historia de la humanidad. Siguiendo a Balandier (1986) establece que lo social se conforma delimitando la violencia, regulándola a través de ritos, normas y símbolos. Son otras formas de pensar (complementarias) la cuestión de la connivencia con grados de malestar para una convivencia social. Otro aspecto importante es lo planteado por Lizarraga (2001) trayendo a relieve el fenómeno relacional de la violencia, no sólo pensada en una dupla con ejecutor/a/e-victima parte de un contexto, sino también social, por lo comentado de la modulación de la violencia para existir en sociedad. La autora Cufre (2010) concibe a la violencia dentro del sistema productor de subjetividades, estando invisibilizada (o no) en las modulaciones más íntimas, siendo parte de la estructura social. Siguiendo con esto, las diversas formas que consolida la

violencia conforman o coaccionan posibilidades de ser, estar, sentir y compartir (convivir) con otros.

“experiencia(s) violenta(s), se trata de: (...) un conjunto de acciones, representaciones, normas, status, que instituyen sujetos cuyas percepciones y sentimientos sobre el otro y lo otro (los otros sujetos y el mundo social) se hallan “sellados” en relación a las posibilidades de destrucción tanto individual como colectiva. (Boria, 2016, p. 111-112).

Ulloa (2012) propone el dispositivo que denomina “Numerosidad social”, como un modo de intervención clínica psicoanalítica en situaciones plurales. Desde esta perspectiva no hay oposición entre “lo individual y lo social”, tampoco traspasa un dispositivo de intervención de cura “individual” a la comunidad. En el campo social

“(…) siempre desde la perspectiva de un proceder psicoanalítico, donde necesariamente el debate se impone, y quien se avenga a conducir una experiencia que no desmienta el psicoanálisis deberá estar habituado a los procedimientos críticos, sin los cuales no hay ninguna producción de pensamiento” (Ulloa, 2012, p. 119).

Se trata, dice el autor, tomando aportes de Ana Fernández, de que los colectivos logren alcanzar un nivel de “inagotable capacidad inventiva” (Ulloa, 2012, p. 119). A diferencia de los objetivos propuestos por la Psicología Comunitaria, no se trata de influir, sino de producir capacidad de invención colectiva. Una perspectiva similar es la desarrollada por Ana María del Cueto (2014), quien plantea que el quehacer y la intervención comunitaria que realiza un profesional del campo psi, se orienta a “la producción subjetiva de una comunidad con la intención de provocar un cambio producido por los propios sujetos” (del Cueto, 2014, p.23). La misma autora utiliza la definición de Ardoíno para definir qué entiende por intervención, quien la caracteriza como un fenómeno técnico particular a partir del cual “se pretende conocer y estudiar lo que acontece y la dinámica de evolución y cambio que puede derivarse de dicha intervención” (del Cueto, 2014, p. 24). La intervención comunitaria, desde esta perspectiva, implica la intervención sobre la producción subjetiva de esa comunidad o grupo comunitario, e implica una intervención en la salud mental de esa comunidad.

“La producción de subjetividad incluye no sólo la constitución psíquica del sujeto en tanto que humano, sino todos aquellos aspectos que hacen a su construcción social, en términos de producción y reproducción ideológica y de articulación con las variables sociales incluidas en la formación del sujeto psíquico, que lo inscriben

en un tiempo y un espacio particulares desde el punto de vista bio-socio-histórico-político.” (2014, p. 28)

Al pensar la intrínseca relación entre psiquismo y subjetividad se hace necesario describir la actualidad donde el neoliberalismo, la globalización, la virtualidad, las formas de producción y reproducción económicas instalan formas de subjetivación, modificando la vida cotidiana, formas de intercambio, las posibilidades de ser, estar y sentir en comunidad o con otros. Foucault (2006) denominan estrategias biopolíticas de poder invisibles a los ojos, pero fuertemente productoras.

Así, la producción de una subjetividad colectiva, neoliberal, serializada, que opera en los sujetos sin que lo perciban (Guattari, 2006; Fernández, 2007; Del Cueto, 2014; Deleuze, 2015) donde se naturalizan formas de funcionar y vivir de acuerdo con lógicas de ganancia, control, individualismo y determinados afectos, obstaculizando otra forma posible de lazo, solidario, vivir en comunidad y el deseo de otra vida. Al decir de Fernández, A.:

“El paso por las instituciones ya no se enmarcaba en estrategias biopolíticas de disciplinamiento y captura frente a las que había sido necesario resistir, revelarse, etc., sino que las instituciones, los referentes, los padres y los maestros dejaban caer. El corrimiento del Estado neoliberal de su función reguladora había producido efectos mucho más allá del vaciamiento económico y la expulsión social. Se producían destituciones subjetivas y desligamientos sociales, donde el vaciamiento de sentido de las instituciones impedía que éstas posibilitaran los anclajes de pertenencia que habían caracterizado la producción de los “individuos” modernos.” (2007, p.21)

El llamado desligamiento social es lo que en estos tiempos puede leerse como individualidad, segregación, precariedad de los lazos, producidas por estrategias biopolíticas neoliberales.

Merlín (2017) conceptualiza el neoliberalismo como un sistema social, teniendo fuerte preponderancia el mercado confiriéndole así particularidades como el consumo, la apropiación, segregación, entre otras y que con los avances en las tecnologías de la comunicación y conexión producen un mundo de imagen virtual habitado por “subjetividad narcotizadas, que se satisface consumiendo, e identifica la felicidad con la posesión de bienes y la riqueza con la obtención y exhibición de éxitos” (2017, p. 72) que nunca son

suficientes. En este contexto y sin intenciones de establecer verdades, las personas son consideradas en tanto consumidoras o recursos.

Cuando las condiciones materiales y económicas se encuentran en los niveles más bajos, la potencia se esfuma y las formas de vida quedan en un nivel de subsistencia, pero en los encuentros y en la vida (a veces) se producen puntos de fuga⁵, que posibilitan interrumpir un funcionamiento y producir un modo diferente al serializado: produciendo salud mental comunitaria. Tales efectos pueden ser producidos a través de la implementación de dispositivos de Investigación- acción y participación en la comunidad.

La producción de salud mental comunitaria anuda salud mental y cultura. De allí que se considera necesario delimitar qué se entiende como salud, para ello, se recupera la definición propuesta por Ferrara (2010) quien sostiene que la salud implica la lucha contra los conflictos que limitan la vida y la capacidad tanto singular como colectiva de desear, luchar o modificar lo que produce malestar. Este modo de proponer la salud, en particular salud mental, se inscribe en el paradigma de Derechos Humanos; que deriva en la Ley Nacional de Salud Mental n° 26657, el artículo 3 define a la salud como “un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”.

Puede leerse en el texto de la Ley Nacional de Salud Mental, a la salud mental como multideterminada, de lo que se deriva que los abordajes van más allá de los padecimientos y/o sus prevenciones, sino intervenciones capaces de contemplar todos los aspectos que pueden ser parte de la vida de alguien. En palabras de Ulloa tales abordajes se inscriben en la institución de la ternura, en tanto que:

“A la ternura se la identifica, en general, con la debilidad y no con la fortaleza (...). Sin embargo, la ternura es el escenario mayor donde se da el rotundo pasaje del sujeto- nacido cachorro animal y con un precario paquete instintivo- a la condición pulsional humana. (...) En función de sus atributos básicos, la ternura será el abrigo frente a los rigores de la intemperie, el alimento frente a los del hambre y fundamentalmente buen trato, como escudo protector ante las violencias inevitables de vivir” (1995, p. 241)

⁵ La noción de puntos de fuga se define como “eso” que se resiste a ser capturado por las estrategias biopolíticas de disciplinamiento, una dimensión radical, potencia creadora o capacidad inventiva. (Fernández, 2007)

Parte del reconocimiento de otro/a/e semejante, participante como sujeto de derecho es lo que brinda la condición ética del sujeto. Trabajar en esos términos es un requisito para hablar de salud mental comunitaria, habilitando espacios de escucha y miramiento para nombrar los sufrimientos que logre el pasaje de la protesta a la propuesta y reconocimiento como contrapunto de la desmentida.

Siguiendo a Bang (2013) la prevención en salud mental se debe dirigir a las situaciones sociales problema, para poder delimitar conflictos y problemas en conjunto con estrategias de transformación en un entorno de contención comunitaria. Recuperando a Del Cueto (2014) por lo producido, efecto del modelo económico, se tiende a quebrantar y fragmentar los lazos sociales, lo comunitario se encuentra dividido. Cuando se refiere al modelo económico como ordenador, productor de subjetividades es que se lo sitúa para poder elucidarlo en (con) las intervenciones, el territorio, las personas, los/las/les trabajadores. El diseño, planificación y estrategia metodológica en salud mental comunitaria debe tenerlo en cuenta en tanto las producciones subjetivas son el entramado de la constitución psíquica como seres humanos con todo lo que hace también a la construcción social de los/las/les sujetos. El devenir psíquico se da en un contexto social e histórico, se desarrolla y es incidido por el mismo.

Ahora bien, para realizar la articulación teórica-práctica que se propone el presente trabajo, que emerge de la experiencia, en calidad de estudiante de grado, en los proyectos “Salud mental y promoción de lazos sociales no violentos” y “Aproximaciones a las prácticas sociales violentas: sus usos y sentidos en barrios de alta vulnerabilidad social”, y luego de delimitar algunas de las herramientas que dispone la investigación acción participativo y de caracterizar la producción de Salud Mental Comunitaria, se requiere describir los dispositivos de intervención diseñados e implementados en ambos proyectos.

VIVIR

A veces un infierno, a veces un remanso, en ocasiones un abismo, en otras un letargo; a como dé lugar, el embrollo en el que estamos inmersos, el desafío al que no podemos renunciar. Vivir como un problema, como advierte Haraway, como el conflicto en el que debemos permanecer, como una inquietud común, en el mejor de los casos, una pre/ocupación colectiva. Vivir, como un destino al que estamos arrojadxs, pero también como una posibilidad, como una práctica, como un arte, como un aprendizaje. Vivir con y gracias a otros; y también vivir junto-a, antes-que y después-de otros tiempos, otros mundos, otros seres. Vivir con intensidad, con pereza, con apatía, con ternura, con crueldad, con ahínco, con ligereza, con temor, o con sosiego. Vivir, con todo lo que ello implica, pérdida, gasto, monotonía, sobresalto, cambio, riqueza, ausencia, distracción, placer, falta y exceso. Vivir, allí donde lo invisible se combate con más vida, con otras vidas, con otras maneras de habitar la vida-muerte-en-común, el viscoso umbral que nos pone a les unes en contacto con lo/s otro/s.

Vir Cano. Borrador para un abecedario del desacato

UN DISPOSITIVO SINGULAR

“Desnaturalizar sus territorios, deconstruir sus lógicas y genealogizar sus conceptos”

Ana María Fernández

Los proyectos de “Salud mental y promoción de lazos sociales no violentos”, y su continuidad como Proyecto de investigación (PPID) “Aproximaciones a las prácticas sociales violentas: sus usos y sentidos en barrios de alta vulnerabilidad social” fueron realizados por un equipo compuesto de docentes, estudiantes de la Facultad de Psicología, integrantes de la escuela de “Cine Qamkunapah” y de la Asociación Civil “En la Esquina”.

Los mismos se materializaron a través de distintos procedimientos tales como: tareas de observación participante, análisis bibliográfico, mapeos, entrevistas semi-dirigidas y en profundidad, diseño y coordinación de talleres. En los cuales cada integrante participó de acuerdo no solo a la formación de ciertos saberes sino también a la formación de actitudes y aptitudes, un saber hacer psicológico que no forma parte de la currícula obligatoria.

El dispositivo contempló distintos momentos o etapas, una primera consistió en revisión, búsqueda bibliográfica y planificación del trabajo de campo para la delimitación del barrio “Melchor Romero”. Así mismo, se realizó una revisión y profundización teórica-metodológica para delimitar la convergencia metodológica específica para la intervención. Esta etapa se realizó en formato taller y encuentros formativos con referentes especializados en los ejes propuestos por las investigaciones en la Facultad de Psicología. De los mismos participaron estudiantes y docentes integrantes de los proyectos.

Luego de esta etapa, se iniciaron los acercamientos al territorio, organizados por subgrupos orientados por tareas específicas: relevamiento y observación en el barrio.

El relevamiento y la observación permitió caracterizar al barrio. En el proceso de acercamiento al barrio se fueron designando informantes claves y actores para futuras entrevistas. De modo paralelo continuó la elaboración de un mapeo colectivo, a partir del cual se inició la delimitación de aquellos problemas en torno a las prácticas sociales violentas.

Sobre la experiencia de talleres con niños y adolescentes:

La Asociación trabaja con niños y jóvenes del barrio en la realización de cortos audiovisuales, cuyos temas y formatos surgen de lo trabajado en los espacios de talleres. Nuestra presencia en los talleres se mantuvo a lo largo del año, y nuestra participación en los mismos ha ido cambiando a medida que fuimos conociendo su dinámica, sus objetivos, conocimos a los chicos, caminamos por el barrio, etc. En un primer momento nuestra participación fue como observadoras participantes. A medida que pasaron algunos encuentros, comenzamos a coordinar actividades en taller a través de consignas que se proponían pensar con los chicos los diversos tipos de violencias, particularmente aquellas que se suceden en el barrio.

Dado que la escuela de cine elabora anualmente una producción audiovisual, que constituye el producto final de lo trabajado en los talleres a lo largo de todo el año, las herramientas y los procedimientos que aportamos desde el equipo de investigación acción, giraron en torno a producir condiciones para pensar y problematizar con los jóvenes los modos de vivir, pensar y hacer en la comunidad donde habitan, con el propósito de construir el tema sobre el cual realizarían el corto. El trabajo que se realizó durante el primer cuatrimestre concluyó con la elección del tema: las violencias, y particularmente las violencias. Surgieron diversos tipos de violencias: de género, escolar, racial, etc; heterogeneidad que requería de un movimiento de elección respecto al tipo de violencias a trabajar en el corto audiovisual.

Para lograr esa producción se trabajaron diversas propuestas (talleres, técnicas lúdicas y psicodramáticas) y técnicas específicas de lo que es la producción audiovisual a cargo de los jóvenes, colaborando en la delimitación de la temática, la forma de expresarlo (letra) y la propia filmación.

Una vez elegido el tema, era necesario delimitar el tipo de violencia a trabajar en el corto audiovisual. Para ello, diseñamos un taller en el que participaron una estudiante de Psicología, dos psicólogas y una profesora de teatro.

En el taller se invitó a los chicos a trabajar con escenas. Una de ellas estaba compuesta por un varón, que ejercía violencia hacia una mujer, y diversos personajes que a veces eran los hijos e hijas, otras niños, niñas y adolescentes sin vínculo filial, que interpelaban al varón preguntando ¿por qué? Por qué lo hacía. Interpelación que producía diversas respuestas que no lograban dar cuenta del por qué, dado que toda respuesta era motivo de un nuevo ¿por qué?.

En el momento de la puesta en común sobre lo desplegado en la escena, les niños y adolescentes retomaron la pregunta del “por qué” que tanto insistía. Ésta no dejaba ser capturada por respuestas unicasales como: ‘de padres violentos, hijos violentos’ o ‘son locos y tienen que estar internados’. A cada intento de respuesta, persistía la pregunta, por ejemplo, uno dijo: “todos los locos no son violentos, entonces no es por loco”. (Registro propio, s/d). Al concluir el taller se decidió que el corto girara en torno a la violencia de género desde la perspectiva del varón y surgió un enunciado: “ni uno más, para que no haya una menos”.

Es importante situar que, dos enunciados sociales referidos a problemáticas diversas hicieron texto en la producción grupal. Uno de ellos es el “ni una menos” (al compás de la realización del taller, se había producido una de las marchas Ni una menos). A su vez, el enunciado que había fundado el primer corto realizado en el barrio dos años atrás, era referido a las marchas en contra de la baja de edad de imputabilidad: “Ningún pibe nace chorro”. Ambas expresiones hicieron texto en el enunciado que orientó la producción del corto audiovisual: “Ningún varón nace violento, se hace violento” y fundó el título del corto: Ni uno más, para que no haya una menos. El contexto hace texto. No hay afuera al desdibujarse el adentro y el afuera, el arriba-abajo, los nudos grupales pueden ser pensados como complejos entramados de múltiples inscripciones. Nudo. Múltiples hilos de diferentes colores e intensidades lo constituyen: deseantes, históricos, institucionales, económicos, sociales, etc. Pero en realidad, lo efectivamente registrable no son los hilos que lo constituyen sino el nudo. Complejo entramado de múltiples inscripciones: todo está ahí latiendo (Fernández, 1998, p. 152).

Se debatió sobre el caso de una joven a la que en la escuela llamaban “mujer-hombre” por su preferencia hacia actividades que la sociedad considera varoniles y por su vestimenta “muy poco femenina” (Crónica, 28 de junio de 2016, barrio “El Futuro”, escuela de cine). En el marco de esta discusión, una chica sostuvo que esa joven debía cambiar su actitud y vestimenta para estar mejor, para que dejaran de molestarla. En medio del debate, surgió otra postura contraria a la anterior: “¿por qué tiene que cambiar? Si a ella le gusta ser así, la tienen que dejar (...) todos tenemos que tener libertad de hacer lo que queremos, son los otros los que tienen que cambiar” (Crónica, 28 de junio de 2016, barrio “El Futuro”, escuela de cine). En este espacio efectivamente se pusieron en movimiento las significaciones instituidas acerca de lo que es ser mujer y ser varón y se generaron nuevas perspectivas en el pensamiento.

Con el transcurrir de los encuentros se fueron produciendo movimientos en los modos de pensar el género y la violencia de género; ya no sólo implicaba violencia física, sino también verbal, psicológica. Colectivamente se fueron visibilizando violencias silenciadas: ¿por qué suelen ser las mujeres las que se encargan de las tareas domésticas?; ¿por qué las mujeres cobran, por igual trabajo, menos que los hombres?; ¿por qué está instalado que estos últimos son “fuertes”, mientras las primeras son “débiles”? ¿Por qué hay deportes que se conciben sólo para hombres? Una vez elegido el tema (la violencia de género desde la perspectiva del varón) se pensó el título: Ni uno más. Luego, era necesario decidir el género del corto. Para tal elección los recursos tecnológicos y el tiempo que teníamos disponible eran centrales, dado que restaban tres meses para la presentación del corto en el festival de jóvenes a realizarse en Mar del Plata, en noviembre de 2016.

Una situación de uno de los talleres donde se dispuso a crear la letra de la canción: en un momento la letra llevaba a pensar que el varón era violento porque él mismo había sufrido violencia de niño. En ese momento, una de las jóvenes dijo: “no me gusta, porque parece que justificamos la violencia” (Registro propio, s/d). A continuación, se plasma la letra de la canción:

“NI UNO MÁS”

¿Por qué los hombres mandan a las chicas?

¿Por qué si un hombre sale con muchas está bien?

Y si una mujer lo hace, ¿qué?

¿Por qué tengo que tener miedo a andar por la calle?

¿Qué hacemos para que esto sea así?

¿Qué hacemos para que esto NO sea así?

Ni un violento más para que no haya ni una menos.

Sabes cómo debes tratar a una mujer

Si me prometiste cuidar, ¿por qué lo haces?

Lágrimas que derramo por causa de mi pasado

Dicen los hombres no lloran, pero yo nací llorando

Odio, rencor, quizás fui maltratado

Sé que no es excusa por no haberme controlado

Los golpes te encierran en una habitación oscura

Donde no hay salida, y en soledad creces

Dentro mío todo se me nubla
Y por más esfuerzo que haga siempre me tocó perder
En el suelo, sin consuelo y sin ganas de hacer nada
Desespero y me da miedo que no haya un mañana
Culpabilidad, arrepentimiento de tratarte
Como no debí, por eso te escribo para contarte
Lo mal que me hace a mí, te pido que me perdones
Por no haber tenido códigos en esas ocasiones
Papá me enseñó que los hombres siempre mandan
Que los hombres no lloran, enfriamiento de mi alma
Son cosas de la vida, ayer la mala influencia
Nos provocó está herida producto de la violencia
De chiqui vi a mi padre golpear a mi madre
No imaginé que esto tanto me afectaría de grande
Yo que había prometido cuidarte para siempre
Ahora mi vida está en castigo por el miedo de perderte
El hombre se cree más fuerte que una mujer
Tiene poca educación y quiere más y más poder, más poder...
Correrá el agua sucia porque no puedo más
Creeceré de nuevo cuando el dolor me deje en paz
Correrá el agua sucia porque no puedo más
A ninguna mujer hay que maltratar
Si salimos de este encierro atravesamos el cielo
Sin infierno, sin dolor, todo será un mundo nuevo
Hay muchas maneras de nacer y crecer
Pero juntos decidiremos quiénes queremos ser
NI UNO MÁS PARA QUE NO HAYA UNA MENOS
NI UNO MÁS PARA QUE NO HAYA UNA MENOS
NI UNO MÁS PARA QUE NO HAYA UNA MENOS
NI UNO MÁS PARA QUE NO HAYA UNA MENOS
No te equivoques!
Miramos desde los ojos de los hombres
Corremos los estereotipos, tratamos de cambiar la forma de pensar
Te pregunto:

- ¿La mujer sólo nació para ser amada?
- ¿Los hombres tienen poca educación?
- ¿Los hombres tienen que ser protectores siempre?
- ¿Nosotros no nacimos también para ser amados?
- ¿Acaso la mujer no es fuerte también?
- ¿Quién dijo que los hombres no lloran?

No es de loco, no es de borracho, no es porque el papá le pegó, no es por la minifalda...

Ni un golpeador más
Ni un maltratador más
Ni un violento más
Ni un abusador más
Ni un dominante más
Ni un asesino más
Ni un prejuicio más”

Otra experiencia del dispositivo singular que interesa destacar es el efecto en el equipo resultado de una pregunta que realizó una participante. Preguntó “¿ustedes qué hacen acá?” “¿para qué vienen?”. Esas preguntas tuvieron lugar después de un tiempo en el que ya estábamos participando, por lo que se pudo responder de modo más sólido pero esos interrogantes nos interpellaron.

Este punto refleja una de las características de la metodología que utilizamos: no saber de antemano qué vamos a hacer, porque ese hacer es necesario construirlo con, en este caso, les jóvenes, les profesores del taller de cine e integrantes del espacio. Se plantea esto para mostrar la forma de participación en y con la comunidad. Nunca contamos con una receta a ser aplicada; el tiempo, y el contacto con la comunidad, nos llevaron a poner en marcha un continuo ejercicio de evaluación-reflexión-corrección-acción.

En una reunión de equipo se trabajó sobre el hecho de que sólo estábamos conociendo a una parte de la comunidad (les chiques que participaban de la escuela de cine). Luego de esto, se decidió ampliar nuestro contacto, era necesario formar un nuevo grupo que recorriera el barrio para realizar un mapeo colectivo, y acercarse a otros integrantes del espacio social (mujeres, hombres, instituciones, desplazamientos, recorridos, entre otros). Otro espacio de participación de los proyectos de investigación fue la feria típica que organiza el barrio. Consta de una feria en determinadas fechas los días domingo, donde vienen personas de otros barrios y zonas a comercializar y pasear. Las propuestas de

participación consistieron en armar un puesto propio con juegos para los niños como por ejemplo el armado de grullas (ya que era cerca de las fechas festivas) relatando la historia y donde debían explicitar un deseo de ellos para su familia. Paralelamente se trabajaba con los adultos utilizando preguntas disparadoras y algunas actividades para fomentar el intercambio y establecer contactos para futuras visitas o entrevistas. Del mismo modo, otra actividad fue un mapeo colectivo realizado por los niños.

CONCLUSION

“Solo sirven las conquistas científicas sobre la salud si estas son accesibles al pueblo [...] La medicina no es solo un oficio, es una ciencia social, una ciencia política y una ciencia económica, y, finalmente, es también una forma de la cultura y la expresión más concreta del grado de adelanto de una Nación”

Ramón Carrillo

Las conclusiones que aquí se presentan pretenden delimitar algunas de las articulaciones teóricas-prácticas de la experiencia acaecida como estudiante de grado en ocasión de los proyectos ‘Salud mental y promoción de lazos sociales no violentos’, y ‘Aproximaciones a las prácticas sociales violentas: sus usos y sentidos en barrios de alta vulnerabilidad social’. Tales articulaciones son parciales, dada la imposibilidad inmanente a la experiencia, de ser atrapada y coagulada en conclusiones cerradas y cristalizadas; por ello, aquí se despliegan reflexiones que cierran o concluyen el Trabajo de Integración Final, pero (espero) que cada relectura abra a nuevos sentidos, que ya ‘no se piense lo mismo’, sin por eso negar lo escrito. Lecturas en otros tiempos, contextos y sentimientos que produzcan nuevos atravesamientos.

¿Cómo se piensa la metodología investigación acción-participativa en el trayecto formativo de psicología? ¿cómo pensar la investigación en la formación de psicología? ¿Producción y promoción de salud mental? ¿Experiencias formativas? ¿Salud mental comunitaria? Estos son algunos de los interrogantes que guiaron el desarrollo del TIF.

La investigación y la extensión son posibles trayectos dentro de la formación profesional de los psicólogos. A lo largo del trabajo, se recorren algunas de las transformaciones que ha vivido la universidad, así como también las áreas mencionadas.

Los procesos formativos de psicólogos/as están atravesados por el tiempo histórico y los escenarios sociopolíticos en los que se producen: quienes los piensan, quienes los escriben y quienes los ejecutan no pueden prescindir de sus propias implicaciones (Pérez, 2014, 2).

Zanghellini (2012) define a la práctica como “saber hacer” y señala que esos saberes no están siempre en los planes de estudio. Así como comprende que la formación en la disciplina propone revisar lo aprehendido y transformarse. Entendiendo así, a la formación

como un proceso de subjetivación. Un aspecto para destacar es la necesidad de complejizar las reflexiones en torno a la planificación de la formación en psicología.

Las experiencias vividas desde los proyectos en calidad de estudiante, posibilita la formación de saberes en tanto aptitudes y actitudes, un saber hacer psicológico. Un anudamiento entre experiencia y saber teórico, constituyendo una capacitación (Ulloa,1995).

Tener este tipo de experiencias a lo largo de los años de formación, permite visibilizar y crear diferentes prácticas en el campo, generando la articulación de las problemáticas o situaciones sociales de la época con la formación del psicólogo en la universidad pública.

En lo que respecta a la metodología de trabajo e intervención inscriptos dentro de la IAP, éstos promueven la composición de los equipos de investigación integrados también por los habitantes del barrio como posibles participantes, sujetos de derecho, multideterminados, con saberes y capaces de transformar su realidad.

La forma de trabajo en los proyectos posibilita una planificación que contemple la contingencia, los temas a trabajar, así como las formas, se dan en interjuego permanente en el equipo, son decisiones grupales. Para la delimitación de “ni uno más, para que no haya una menos” ese proceso se hizo visible. Desde la selección del tema, que fue producto de lo que demarcaron como relevante o interesante para abordar hasta su producción en qué grabar, quién y cómo. Elegir grupalmente ponerle música y construir una canción para ello. La música se produjo en articulación con participantes de un dispositivo de escritura dentro del sistema penal juvenil. El modo de trabajo fue transversal a toda la participación de los proyectos en el territorio. Siendo la disponibilidad física, afectiva y grupal, una herramienta.

Desde una posición ética, política, afectiva y siguiendo la Ley Nacional de Salud Mental, se concibe a la salud mental como un proceso integral, desde un marco de derechos humanos, multideterminada por diversos componentes. Además, con un componente pocas veces elucidado, una potencia, capacidad inventiva, como expresa Ana María Fernández en Ulloa (2012, p.114) “valentía suficiente para intentar restablecer el contentamiento a través de acciones elegidas, incluso acciones transgresoras”.

El reconocimiento de “otro” en tanto semejante, participante como sujeto de derecho es lo que brinda la condición ética del sujeto. Trabajar en esos términos es un requisito para hablar de salud mental comunitaria, habilitando espacios de escucha y miramiento para nombrar los sufrimientos que logre el pasaje de la protesta a la propuesta y reconocimiento como contrapunto de la desmentida.

El trabajo se realiza con cierta horizontalidad capaz de producir nuevas grupalidades en los encuentros, con una posición activa y colectiva, siendo este un factor de salud mental (Bang, 2010). Se intenta establecer lazos donde no lo había, pensar en términos grupales y afectivos en contextos neoliberales puede ser una estrategia disparadora para romper la serialización subjetiva. Para ejemplificar retomo lo ocurrido en una de las jornadas, donde en voz de los jóvenes participantes frente a la pregunta ¿por qué forman parte del taller? singularmente fueron respondiendo, pero se presentaron algunas constantes “para compartir”, “porque vengo con amigos y me divierto”, “acá me siento cómodo/a/e”, “para conocer gente”, “para aprender a grabar”.

Pensar en salud mental comunitaria requiere un más allá de lo psíquico singular y un más acá de la sociedad. Es justo ahí, en el entrecruzamiento que posibilita cada persona y situación. La investigación acción-participativa posibilita trabajar con otras variables, propias de un territorio, situadas, presentada por los propios participantes y que componen sus padecimientos como parte de un grupo, en una sociedad, país y época determinada. Cuando las condiciones materiales y económicas se encuentran en los niveles más bajos, la potencia se esfuma y las formas de vida quedan en un nivel de subsistencia, pero en los encuentros y en la vida (a veces) se producen puntos de fuga, que posibilitan interrumpir un funcionamiento y producir un modo diferente al serializado: produciendo salud mental comunitaria. Tales efectos pueden ser producidos a través de la implementación de dispositivos de Investigación- acción y participación.

“La revolución no se reduce a una apropiación de los medios de producción, sino que incluye y se basa en una reapropiación de los medios de reproducción, reapropiación por tanto del “saber-del-cuerpo”, de la sexualidad, de los afectos, del lenguaje, de la imaginación, y del deseo” (Rolnik, 2019, p. 12)

Posibilitar un dispositivo singular, es brindar (se) ya sea como estudiante, investigadore, trabajadore de la salud mental, docente, para la manifestación de lo novedoso⁶. El dispositivo desarrollado, sin proponerlo de antemano, permitió un espacio que fue apropiado y singularizado por cada participante del equipo, la presencia, la voz, la mirada, cada opinión y sentires, fue necesario para constituirlo y construirlo cada vez. La grupalidad no es cuestión de ser muchos en un mismo espacio, sino, entre otras cosas, de encuentros y disponibilidades. Las propuestas de trabajo y participación generaron nuevas

⁶ Novedoso en tanto irrupción de la producción serializada.

formas de ser, estar, sentir y compartir en cada jornada, no solo para los niños y jóvenes, también para los docentes, talleristas y estudiantes. Cada semana, se construye un espacio para crear (nos), construir y escuchar (nos) a contrapelo de lo que ocurría fuera de ese espacio. “Experienciar” hace inevitable las transformaciones para cada sujeto presente.

Para cerrar, cimentar prácticas, construir y promover salud mental comunitaria desde un paradigma de Derechos Humanos en contextos adversos por no decir opuestos, son procesos complejos que contienen tensiones, pero apuesto por ello.

“No consentir jamás en sentirse totalmente a gusto con las propias evidencias”

Merleau Ponty

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Ander Egg, E. (1990) Repensando la investigación-acción participativa. Cap. 2,4 y 5. Servicio central de publicaciones del gobierno vasco.
- Antista, J., Gonzalez, C., Gómez López, G., Rochetti, C. & Veloz, J. (2017). Dispositivos grupales como modos de intervención en investigación acción participativa. Memorias del Sexto Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología UNLP, Facultad de Psicología, 5-12. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/69331>
- Risler, J. y Ares, P. (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. 1ª ed, Tinta Limón.
- AUAPsi: (2012). 1er. Encuentro de Unidades Académicas de Psicología de Gestión Pública en Latinoaméricall. Montevideo, República Oriental del Uruguay. AUAPsi. Encuentro Grupo Editor.
- Balandier, G. (1986). "An Anthropology of Violence and War". En International social science journal. Collective Violence and Security XXXVIII (4), pp. 499-511. Brasil Blackwell: UNESCO.
- Bang, C. (2010). La estrategia de promoción de salud mental comunitaria: una aproximación conceptual desde el paradigma de la complejidad. Memorias II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Boria, A. (2016). "Comprender la violencia en el mundo contemporáneo". En Boccardi, F.; Boria, A. y Harrington, C. (Comps.) *Genealogías de la violencia*, pp. 107-124. Centros de Estudios Avanzados.
- Buchbinder, P. (2005): *Historia de las universidades Argentinas*. Cap. 9 y 10. Ed. sudamericana.
- Castoriadis, C. (1992). *El psicoanálisis, proyecto y elucidación*. Nueva visión.
- Castoriadis, C. (1998). *Hecho y por hacer: pensar la imaginación*. Eudeba.
- Congreso de la República Argentina. (2010, 25 de noviembre). Ley 26.657. Ley Nacional de Salud Mental. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- Cufre, L. (2010) Una inquietante familiaridad. Las prácticas sociales violentas como organizadoras de subjetividad. Un caso en la universidad veracruzana. Ed. biblioteca digital de humanidades. Parte 2 la construcción teórica del objeto.

D' Agostino, A. y Gómez López, G. (2019) La investigación-acción-participativa en acto como salud mental comunitaria. Actas del I Congreso Internacional de Salud Mental Comunitaria: debates intersectoriales, prácticas, comunidades y política de las políticas públicas. La salud es un derecho conquistado por los pueblos, pp. 270-272. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Psicología.

Dagfal, A. (2014). Breve historia de la psicología en la ciudad de La Plata (1906-1966). *Universitas Psychologica*, 13(5).

Del Cueto, A. (2014) *La salud mental comunitaria: vivir, pensar, desear*. Fondo de cultura económica.

Del Manzo, M., Festa, C., Lucesole, N. & Velasco, M. (2018). ¿Qué es la violencia para vos?: narrativas y producción de subjetividad. II Congreso Internacional de Victimología, 464-479. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/77551>

Deleuze, G. (2015). *La Subjetivación. Curso sobre Foucault*. Cactus.

Fernández, A. M. (2007). *Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Biblos. File:///c:/users/user/documents/tif/iap.pdf

Fernández, M.L. (2014). "Los Planes de Estudio en la carrera de Psicología de la UNLP". En las Memorias del XV Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis. Facultad de Psicología, UNLP.

Foucault, M. (2002). *Historia de la Sexualidad*. Cap. V Derecho de muerte y poder sobre la vida. Siglo XXI. Ediciones México.

Gentes, G., Beltrán, M., López, A., Días, I., Costa, M. & Carola, N. (2014). Algunas dimensiones para pensar las problemáticas en las prácticas preprofesionales, en La Formación en Psicología. 1er. Encuentro de Unidades Académicas de Psicología de Gestión Pública en Latinoamérica. Encuentro Grupo Editor.

González, M. (2017). El psicoanálisis en la universidad Argentina: un estudio del currículum en psicología (2000-2012). Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Córdoba. CONICET: <http://hdl.handle.net/11336/83155>

Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica del deseo. Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Klappenbach, H. (2006). Periodización de la psicología en Argentina. *Revista de historia de la psicología*, 27 (1), pp. 109-164.

Lizarraga Cruchaga, X. (2001). "Violencia: plato fuerte, una mirada desde la antropología del comportamiento". En *Revista Antropológicas*, 18, pp.51- 59.

Merlín, N (2017). *Colonización de la subjetividad. Los medios masivos en la época del biomercado*. Letra viva.

Montero, M. (2012) *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Cap. 4 y 6. Paidós.

Pérez Gómez, A. (1993). La reflexión y la experimentación como ejes de la formación de profesores. Universidad de Málaga.

Riquelme, G. (2008). Las universidades frente a las demandas sociales y productivas capacidades de los grupos de docencia e investigación en la producción y circulación del conocimiento. En *Estanterías de la Biblioteca*, Buenos Aires Miño & Dávila.

Rochetti Yharour, C. y Gómez López, G. (2016). ¿Qué hacen ustedes acá?. 5º Jornadas de Investigación, pp. 312-318. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología.

Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. 1a ed. Tinta Limón.

Stolkiner, A. (1999) La interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas. *El campo psi*, 2.

Ulloa, F. (2012). *Salud elemental: con toda la mar detrás*. Libros del zorzal.

Villava Salazar, C. (2004) Dispositivos: máquinas de visibilidad. *Anuario de Investigación 2003.UAM-X* (pp. 291-299)

Zanghellini, A. (2012). Práctica y reflexión en la formación, el saber hacer y pensar con otros. En Altamirano, P.(ed.), 1º Encuentro de Unidades Académicas de Psicología de Gestión Pública en Latinoamérica: la formación en psicología. (pp.101-120). Encuentro grupo editor.

Freud, S. (1933. [1932]). ¿Por qué la guerra? (Einstein y Freud). En *Obras Completas*, vol. XXII. Pp. 179-187. Amorrortu.

Ulloa, F (1995). Cap. V: La difícil relación del psicoanálisis con la no menos difícil circunstancia de la salud mental. En *Novela clínica psicoanalítica*. Paidós.

Haraway, D. (1995) Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial, pp. 313-346. En *Ciencia cyborgs y mujeres*. La reinención de la naturaleza. Cátedra.

Ferrara, F. (2005) Desgrabación teórico de Salud Mental en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Pérez, A. E (2014). Los procesos formativos de los psicólogos/as: atravesamientos históricos y sociopolíticos.

Veloz, J. (2016). *Las prácticas profesionales supervisadas en psicología. Una indagación sobre los modos de significar el ejercicio profesional que éstas producen en los/as estudiantes*. TIF de especialización, UNLP

ANEXOS













